

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

9014 ALMERÍA

Cédula de notificación.

En el procedimiento juicio verbal 2749/2010 seguido en el Juzgado de 1.^a Instancia n.º 8 de Almería, a instancias de "Promociones Hermanos Martín, S.A." contra Ana María Dols Chacón sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro del acto, haciéndoles saber que contra la sentencia cabe recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Almería, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Ana María Dols Chacón que se encuentra en paradero desconocido, extiendo y firmo la presente.

Almería, 15 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A140010624-1